Bogotá D.C.17 de junio de 2019

Señores
MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC ESPECIALIZADO DE AVIACIÓN
Ciudad

Referencia: **Presentación de propuesta para el Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. MC-319-CENACAVIACIÓN-2019, convocado por el MDN - EJÉRCITO NACIONAL– CENAC AVIACIÓN**

Yo Andrés Augusto Lobo Criado, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de la empresa FIKAL S.A.S con NIT 900.778.327-7, me permito presentar en nombre de FIKAL S.A.S, propuesta seria, formal e irrevocable para participar en el proceso de Selección 10% Mínima Cuantía No. Mc-319 - CENACAVIACIÓN-2019 , a través de la Invitación Pública para la celebración de un contrato tendiente a la adquisición de CURSO AVANZADO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES, con destino al MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC ESPECIALIZADO DE AVIACIÓN, en los términos prescritos en la Invitación Pública que rige el proceso, en la de Aceptación de Oferta, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios, el Código Civil, el Código de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

Los ítems se encuentran detalladamente enunciados en el estudio previo "**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**" y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta sus especificaciones técnicas.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto que:

1. El proponente que represento conoce y acepta el contenido total de la Invitación Pública y de sus anexos y formularios, así como el de cada uno de las adendas hechos al mismo.
2. La propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga subordinadamente al proponente que represento.
3. Ni el Representante Legal ó Apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las Causales de Inhabilidad y/o Incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la Ley.
4. El proponente, en este caso FIKAL S.A.S, está representada legalmente por Andrés Augusto Lobo Criado cuya dirección, teléfono y email son los siguientes: Cra 55ª #187-51. 3005626117. info@fikal.co
5. Nuestra propuesta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en la Invitación Pública y en la Ley.
6. Nos comprometemos a proveer al MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC ESPECIALIZADO DE AVIACIÓN, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los bienes y/o servicios ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados en la Invitación Pública, en "**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**" y en las condiciones allegadas a esa entidad a través de la presente carta de presentación.
7. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las especificaciones de los bienes y/o servicios que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los

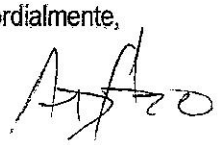
bienes y/o servicios que se entregarán al MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC ESPECIALIZADO DE AVIACIÓN, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de la Invitación Pública, sus anexos, sus formularios y adendas.

8. Manifestamos además que hemos realizado el examen completo y cuidadoso, y que hemos investigado plenamente, las condiciones del contrato que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan, y declaramos que se encuentra bajo nuestra responsabilidad y es nuestra especialidad técnica el conocimiento detallado de la tecnología y los equipos a los cuales aplicaremos nuestro trabajo, y en general, que conocemos todos los factores determinantes de los costos y gastos de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentran incluidos en los términos de nuestra propuesta.
9. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
10. Manifestamos que ni MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC ESPECIALIZADO DE AVIACIÓN, ni el personal interno o externo del mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, ha adquirido compromisos para con nosotros en forma expresa o implícita en la absolución de consultas e informaciones que nos han sido requeridos, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.
11. Reconocemos que ni la Invitación Pública del Proceso de Selección Mínima Cuantía, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.
12. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos de la minuta modelo de Aceptación de la Oferta y las **"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO"** de la Invitación Pública y nos comprometemos a suscribirlo con las modificaciones inherentes a la naturaleza del proceso, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del mismo, e igualmente la incorporación de las variaciones que se deriven de los Adendas que se expidan dentro del proceso de selección, las que de antemano aceptamos.
13. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que el MDN – EJÉRCITO NACIONAL – **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADO DE AVIACIÓN**, se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección y contratación impulsado, y al público en general.
14. Los suscritos, FIKAL SAS NIT 900778327-7 , quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo **Contratación de Mínima Cuantía No. MC-319 - CENACAVIACIÓN - 2019**, declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, subordinada y solidaria respecto de

todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.

15. Manifestamos bajo juramento, el que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
16. Me obligo a suministrar, a solicitud del MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC AVIACIÓN, cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
17. La presente propuesta consta de 79 folios distribuidos en 1 folder
18. Recibiremos notificaciones en la siguiente dirección: Cra 55ª # 187-51 In 7 Of 501
19. En caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de Mínima Cuantía, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. 455270049675, Cuenta de ahorros, Banco Davivienda, Oficina Santafé, Bogotá, Colombia.
20. No nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de2003).
21. Que el hecho de suscribir la presente carta de presentación no exime al proponente de ofertar todos los requisitos de carácter técnico, económico y jurídico exigidos dentro de la Invitación Pública.

Cordialmente,





Andrés Augusto Lobo Criado

Representante legal FIKAL SAS
C.C 1098605283
Móvil: 3005626117
info@fikal.co
Cra 55ª # 187-51
Bogotá, Colombia